INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							05	10	2020	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 de OCTUBRE de 2020 hasta el 31 de OCTUBRE de 2020									
TIPO DE CONTRATO	*CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES*									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	DP – 45 - 2020									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA INES BOHORQUEZ FORERO									
C.C. o N.I.T	41743818									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUSARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PÚBLICA; Y LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		29	05	2020	
FECHA DE INICIO	29	05	20	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	2020	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 42 750 000				**FORMA DE PAGO**		MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	VIGENCIA 2020-SIIF No 47620 del 19 -03 -2020				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		**739520**			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	RICARDO EMILIO ROSERO GONZALEZ									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 225.000
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 0
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 9.400
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	
Obligaciones del Contratista	

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
1- ASISTENCIA Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUSARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PÚBLICA QUE LO REQUIERAN Y LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.	1/010/20 CONTINUACION F.A. JUZGADO 42 CON 41 PROCESADOS, 14 CON DEFENSORIA. CUI 23202001768: .- JORDY STEVEN ARIAS MARTINEZ .- DAVID ESTEBAN RONDON CASTRO .- BRANDON JAVIER LOPERZ FONSECA .- LAURA CAROLINA ZARATE RAMOS .- MARIA ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO .- MARIANA FOREROGONZALEZ .- INGRID JOAHANA ROLDAN WALDELEON .- KAROL JULIETH SANCHEZ HERRERA .- INGRID MALLERLY BALLEN GARZON .- LAURA CAMILA HOYOS SALAZAR .- VALENTINA QUIJANO HERRERA .- JOHAN SEBASTIAN CORTES GIRALDO .- CESAR AUGUSTO LATORRE TABARES .- ANGIE CAROLINA OSORIO CAMPOS 6/10/2020 PREPARATORIA JUZGADO 34 ROYBER DAVID VARGAS LOPEZ CUI 110016000023202001724 8/10/2020 F. DE A. CRISTIAN DAVID CAMACHO PACHON JUZGADO 43 CUI 110016000019202000693 13/10/2020 F. DE A. MARIO ENRIQUE ZAMBRANO HERNANDEZ JUZGADO 41 CUI 110016000019202001918 15/10/20 TRASLADO ART. 447 FLAMINIO OSORIO PACHON JUZGADO 44 CUI 110016000023202001760 16/10/20 PREPARATORIA SANGRONYS RAMOS JUZGADO 53 CUI 19202001909 16/10/20 PREPARATORIA WINFI JOSE GONZALEZ LUGO JUZGADO 53 CUI 110016000019202001909 19/10/20 F. DE A. RAYDER HERNANDEZ OSPINO JUZGADO 06 CUI 110016000028202009916 19/10/20 PREPARATORIA ARLEY MOLINA ZAPATA JUZGADO 35 CUI 25754600039220200007 7 19/10/20 PRECLUSION JUZGADO 02 DESCONGESTION CUI 110016000721202000070 20 TURNO 21 CONTINUACION CASO 41 PROCESADOS DEFENSORIA 14 CUI 23202001768: .- JORDY STEVEN ARIAS MARTINEZ .- DAVID ESTEBAN RONDON CASTRO .- BRANDON JAVIER LOPERZ FONSECA .- LAURA CAROLINA ZARATE RAMOS .- MARIA ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO .- MARIANA FOREROGONZALEZ .- INGRID JOAHANA ROLDAN WALDELEON .- KAROL JULIETH SANCHEZ HERRERA .- INGRID MALLERLY BALLEN GARZON .- LAURA CAMILA HOYOS SALAZAR .- VALENTINA QUIJANO HERRERA .- JOHAN SEBASTIAN CORTES GIRALDO .- CESAR AUGUSTO LATORRE TABARES .- ANGIE CAROLINA OSORIO CAMPOS

	CONTINUA AUDIENCIA 21 DE ENERO 2021 21/10/20 F.DE.A. JAVIER CALDERON TORRES JUZGADO 06 CUI 23202001624 21/10/20 FDE A. ANHIE CAROLINA OSORIO CAMPOS JUZGADO 42 CUI 23202001768 22/10/20 F.DE.A. GARY DAVID JUZGADO 36 CUI 17202000753 23/10/20 F.DE.A. JONATHAN MANUEL CONTRERAS DAVIS JUZGADO 8/10/20 TERMINO EN PRECLUSION CUI 19202001902 27/10/20 F. DE A. DAVID ALEJANDRO AVENDAÑO JUZGADO 20 CUI 19202004561 28/10/20 INCEDENTE REPARACION JUAN ERASMO MONROY JUZGADO 18 28/10/20 PREPARATORIA NELLY SOTO MONTERO JUZGADOI 29 CUI 6000019202001692
2- Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se lleva a cabo la actividad de representación a cada caso asignado por la Defensoría del Pueblo.
3- Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Por asignación recibí casos, donde se encuentran 74 procesos activos, y 35 procesos inactivos donde a todos se les realizó representación judicial o extrajudicial según sea el caso ante los despachos judiciales y en 50 casos, se realizó entrevistas antes de inicio de audiencias y a presos condenados.
4- Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las	Las audiencias han sido atendidas oportunamente, en las fechas y horarios citados para el mes de 1 al 31 de octubre.

demás que tenga como profesional independiente.	
5- Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Previamente a las audiencias se entrevista al usuario con el fin de diseñar las estrategias jurídicas para la representación en los casos asignados. Y en F. DE A. se les envía, en lo posible, escrito de acusación. Igualmente, el traslado de los e.m.p. para que preparen la defensa material.
6- Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.	Mediante llamadas telefónicas, wasap y correo electrónico se mantiene la comunicación y contacto con cada uno de los usuarios programados para audiencias.
7- Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades.	Con nuestro coordinador se realizaron reuniones los viernes en la tarde con el fin de coordinar actividades tendientes al mejoramiento del servicio de la defensoría y resolver inquietudes de los integrantes del grupo de la defensoría. Igualmente, este mes se llevaron a cabo las barras académicas.
8- El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso. Guardar reserva en los casos de ley.	El contrato está vigente a la fecha.
9- El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso. Guardar reserva en los casos de ley.	El contrato está vigente a la fecha.
10- Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No he sido sancionada por autoridad alguna.

OBSERVACIONES
•

N/A: No aplica.

